

## Notebook ASUS Vivobook Pro 16 K6602VV 16" Intel Core I9-13900H RTX 4060 8 GB - Quiet Blue

ASUS

SKU: 115742



Gs. 13.750.000

En stock

Sólo queda 1

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 18 cuotas: Basa, Interfisa (Platinum, Black y Infinite), Bancop y FIC de Finanzas (VISA Platinum)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Continental, Familiar, FIC de Finanzas (Check, Visa Clásica y Oro), Financiera Paraguayo Japonesa, GNB (Black, Black Premier, Platinum e Infinite Premier), Visión, e Interfisa (Clásica y Oro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica, Experience y Oro)
- Hasta 6 cuotas: BNF (VISA)

Otros medios de pago: QR, Transferencias y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

- Pantalla: IPS de 16" WUXGA 1920 x 1200p 120 Hz
- Procesador: Intel Core i9-13900H Tetradeca-Core 2.6 - 5.4 GHz
- Memoria RAM: DDR5 de 16 GB
- Memoria de almacenamiento: SSD M.2 NVMe 1 TB
- Gráficos: NVIDIA GeForce RTX 4060 8 GB GDDR6
- Sistema operativo: Windows 11 Home



Recicla - Consume



## CONTRATO N.º 151/2023

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. CARLOS DAGOBERTO CARVALLO SPALDING**, con documento de identidad N.º 533.175, y por el **ECON. HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA**, con documento de identidad N.º 1.181.932, en calidad de presidente y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** con R.U.C. N.º 80046953-4 domiciliada en la calle **Marcelino Noutz N.º 861 c/ Sargento Gauto, de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CÉSAR ROMEO ACOSTA FORMOSO**, con documento de identidad N.º 3.298.115, en calidad de apoderado, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco del llamado a "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 20/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N.º 428.531**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la adquisición de equipos informáticos para la Contratante, correspondiente al **ítem N.º 1**; la que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, la oferta del PROVEEDOR y el presente contrato. –

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- (a) El contrato;
- (b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- (a) La garantía de fiel cumplimiento del contrato; y
- (b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente contrato. –

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato

1

  
HOLGER INSFRÁN  
Gerente General

  
César Acosta  
Director  
ITCS S.A.

  
Carlos Carvallo  
Presidente



## **CONTRATO N.º 151/2023**

está previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el ID N.º 428.531. -

El presente contrato no es plurianual. -

### **5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N.º 20/2023 - Adquisición de Equipos Informáticos**, convocado por el **Banco Central del Paraguay**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N.º 18, Acta N.º 67 de fecha 22 de noviembre de 2023**. -

### **6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

El monto total de la contratación asciende a **Guaraníes ochenta y tres millones doscientos cuarenta y siete mil (G 83.247.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). -

El detalle de los precios se expresa a continuación:

ÍTEM N.º 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO I AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA) CONTRATO CERRADO								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario en G. (I.V.A. incluido)	Precio total en G. (I.V.A. incluido)
1	ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO I AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)	Unidad	Unidad	6	HP	EE.UU.	13.874.500	83.247.000
Precio total IVA incluido								83.247.000

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones. -

### **7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, la validez de la contratación queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. -

### **8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

El plazo total máximo para la entrega e instalación de los bienes será de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato. -

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Gerencia de Tecnología de la

HOLGER INSRÁN  
Gerente General

  
Cesar Acosta Carlos Carvallo  
Director  
ITCS S.A.  
Presidente



## **CONTRATO N.º 151/2023**

Información y Comunicaciones (GTIC), edificio Banco del complejo edilicio del BCP, sito Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

Todos los equipos a ser entregados deberán contar con su correspondiente Nota de Remisión. –

### **9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Contratante. –

### **10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. –

El valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato. –

La Garantía deberá estar vigente desde la fecha de suscripción del contrato hasta por lo menos **treinta (30) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega e instalación de los bienes** previsto en el PBC. –

### **11. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en PBC. –

Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021. –

### **12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales del PBC. –

### **13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

  
HOLGER INSFRAN  
Gerente General

  
Cesar Acosta  
Director  
ITCS S.A.

  
Carlos Carvallo  
Presidente



## CONTRATO N.º 151/2023

### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 6 de Diciembre de 2023.

  
HOLGER A. INSFRAN IBARBOLA  
Gerente General

  
CARLOS D. CARVALLO SPALDING  
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

  
CÉSAR ROMEO ACOSTA FORMOSO  
Apoderado

POR LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Cesar Acosta  
Director  
ITCS S.A.

PRES\_46.2024

Asunción, 01 de Abril de 2024

Señores.  
 Policía Nacional  
 Tesorería  
 Presente

**Presente**

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, nos complace presentarle el presupuesto solicitado.

Ítem	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA Incl.	Precio Total Gs. IVA Incl.
1	Computadora Tipo 1 - Avanzada	1	17.658.000	53.916.000
2	Computadoras Tipo 2 -Intermedia	1	13.559.000	13.559.000
3	Notebook - Tipo 1 - Avanzada	1	19.912.000	19.912.000
4	Notebook - Intermedia	1	14.945.000	14.945.000
			<b>TOTAL</b>	<b>66.074.000</b>

**Condiciones Generales:**

Plazo de entrega: 30 a 45 días hábiles

Validez de la Oferta: 15 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.

Saludos cordiales.



.....  
**Lic. Mirta Morinigo de Rojas**  
**Representante Legal**

Lic. Mirta Morínigo de Rojas  
 Representante Legal





**CONTRATO N° 161/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084.**

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATALAB S.A.**, con RUC N° 80030218-4, domiciliada en Avenida General José G. Artigas N° 1645, de la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 209-126, dirección de correo electrónico: [mirta.morinigo@datalab.com.py](mailto:mirta.morinigo@datalab.com.py) / [datalab@datalab.com.py](mailto:datalab@datalab.com.py), representada para este acto por la Señora MIRTA MORINIGO DE ROJAS, con Cédula de Identidad N° 654.349, en su calidad de Representante Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la "Adquisición de Equipos de Oficina" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Equipos de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406084.

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 22/2022, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 672.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal Ac...	Unidad	UNIDAD	35	DELL	EE.UU	7.500.000	262.500.000

*Mirta Morinigo de Rojas*  
Lic. Mirta Morinigo de Rojas  
Representante Legal  
Datalab

*[Signature]*  
COMANDANCIA



POLICÍA NACIONAL



★ ★ ★ ★  
*Comandancia*

■ TETÃ  
■ REKUÁI  
*Paraguái tetãguarã mba'e*

**CONTRATO N° 161/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084.**

5	43211509-001	Notebook Tipo 1 – Avanzada Act. 5	Unidad	UNIDAD	2	DELL	EE.UU	11.750.000	23.500.000
6	43211509-001	Notebook Tipo 2 – Intermedia Act. 5	Unidad	UNIDAD	5	DELL	EE.UU	8.000.000	40.000.000
16	43211508-001	Computadora Tipo 1 – Avanzada Act. 7	Unidad	UNIDAD	4	DELL	EE.UU	9.975.000	39.900.000
19	43211509-001	Notebook Tipo 2 – Intermedia Act. 7	Unidad	UNIDAD	2	DELL	EE.UU	8.000.000	16.000.000
22	43211509-001	Notebook Tipo 1 – Avanzada Act. 9	Unidad	UNIDAD	1	DELL	EE.UU	12.100.000	12.100.000
								<b>TOTAL</b>	<b>394.000.000</b>

El monto total del contrato es de G. 394.000.000 (Guaraníes trescientos noventa y cuatro millones).

El proveedor se compromete a suministrar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2022.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES**

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de las siguientes Tesorerías: Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles, Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial, Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia al 31 de enero de 2023.

**11. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

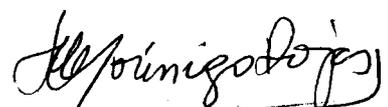
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO**

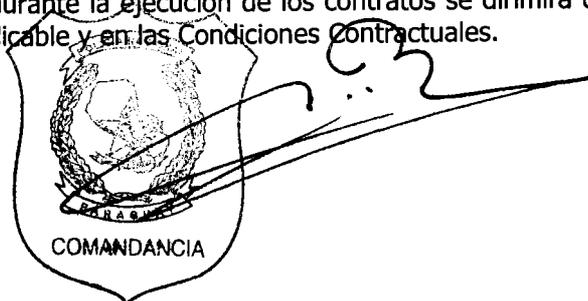
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

  
Lic. Mirta Morfínigo de Rojas  
Representante Legal

 DataLab





POLICÍA NACIONAL



■ TETĀ  
■ REKUÁI *Paraguái  
tetãguarã  
mba'e*

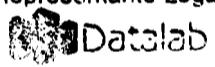
☆☆☆☆  
Comandancia

**CONTRATO N° 161/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084.**

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los *20* días del mes de *septiembre* del año 2022.

 <b>MIRTA MORINIGO DE ROJAS</b> Cédula de Identidad N° 654.349 Representante Legal	 <b>GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMAN</b> COMANDANCIA Comisario General Comandante Comandante de la Policía Nacional
Lic. Mirta Morinigo de Rojas Representante Legal 	



**POLICÍA  
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI**



**CONTRATO N° 239/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2023 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" - ID N° 424249.**

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, con RUC N° 80046953-4, domiciliada en Marcelino Noutz 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 7288222, dirección de correo electrónico: licitaciones@itcs.com.py, representada para este acto por el Señor CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO, con cédula de identidad N° 3.298.115 en su carácter de Director, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

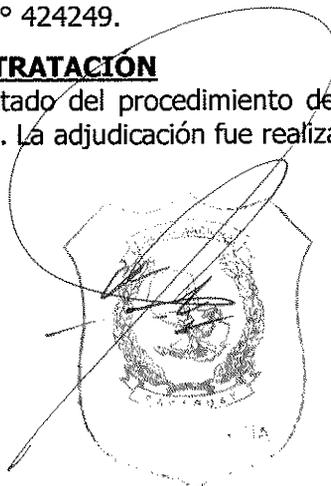
**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424249.

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 33/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 913.

Cesar Acosta  
Director  
ITCS S.A.





**CONTRATO N° 239/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2023 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" - ID N° 424249.**

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

**LOTE N° 1 COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA ACT. 6 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 2 Intermedia	Unidad	UNIDAD	8	HP	EE.UU.	8.572.600	68.580.800
Precio Total									68.580.800

**LOTE N° 2 SERVIDOR ACT. 7 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	2	HPE	EE.UU.	47.003.333	94.006.666
Precio Total									94.006.666

**LOTE N° 3 COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA ACT. 7 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	23	HP	EE.UU.	14.945.916	343.756.068
Precio Total									343.756.068

**LOTE N° 5 COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA ACT. 9 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	4	HP	EE.UU.	8.572.600	34.290.400
Precio Total									34.290.400

**LOTE N° 6 NOTEBOOK ACT. 9 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211509-001	Notebook - Computadoras Portátiles Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	3	HP	EE.UU.	12.956.000	38.868.000
Precio Total									38.868.000

**LOTE N° 13 COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA ACT. 5 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	3	HP	EE.UU.	14.945.983	44.837.949
Precio Total									44.837.949

**LOTE N° 14 COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	10	HP	EE.UU.	8.572.600	85.726.000
Precio Total									85.726.000

**LOTE N° 15 NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA ACT. 5 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211509-001	Notebook - Computadoras Portátiles Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	2	HP	EE.UU.	14.865.000	29.730.000
Precio Total									29.730.000

**LOTE N° 16 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA ACT. 5 (OG 543), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211509-001	Notebook - Computadoras Portátiles Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	3	HP	EE.UU.	12.956.700	38.870.100
Precio Total									38.870.100

El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma monto total de G. 778.665.983.- (Guaraníes setecientos setenta y ocho millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta y tres).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

**Cesar Acosta**

COMANDANCIA



**POLICÍA  
NACIONAL**



★ ★ ★ ★  
*Comandancia*



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI**

**CONTRATO N° 239/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2023 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" - ID N° 424249.**

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

**Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles**

Dirección: Azara casi EE.UU

Correo: pn\_programa223@hotmail.com

Contacto: Oficial 2do. Cristian Samudio – Tel. (0976) 485.158

**Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales**

Dirección: Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz

Correo electrónico: tesoreria2.4isepol@gmail.com

Contacto: Comisario Principal MCP. Hugo Noguera – Tel.: (0984) 444.456

**Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial**

Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek

Correo electrónico: tesoreria2.6@gmail.com

Contacto: Comisario Principal MCP. Norma R. Arguello de Ramírez Tel. (0983) 386-076

**Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención**

Dirección: Coronel García 458 e/ Tte. Rodi y Dr. Mazzei - Barrio Sajonia

Correo electrónico: tesoreria.programa7@gmail.com

Contacto: Ofic. Insp. Intd. Lorena Mendoza -Tel.: (0982) 274.327

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

**11. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

*Cesar Moosta*  
Director  
ITCS S.A.





**POLICÍA  
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUAI**

★ ★ ★ ★  
*Comandancia*

**CONTRATO N° 239/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2023 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" - ID N° 424249.**

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

*Cesar Acosta*  
Director  
WCS S.A.

**CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO**  
Cédula de Identidad N° 3.298.115  
Director



*Carlos Humberto Benítez González*  
**CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ**  
Comisario General Comodante  
Comandante de la Policía Nacional

PRES\_46.2024

Asunción, 01 de Abril de 2024

Señores.  
 Policía Nacional  
 Tesorería  
 Presente

**Presente**

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, nos complace presentarle el presupuesto solicitado.

Ítem	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA Incl.	Precio Total Gs. IVA Incl.
1	Computadora Tipo 1 - Avanzada	1	17.658.000	53.916.000
2	Computadoras Tipo 2 -Intermedia	1	13.559.000	13.559.000
3	Notebook - Tipo 1 - Avanzada	1	19.912.000	19.912.000
4	Notebook - Intermedia	1	14.945.000	14.945.000
			<b>TOTAL</b>	<b>66.074.000</b>

**Condiciones Generales:**

Plazo de entrega: 30 a 45 días hábiles

Validez de la Oferta: 15 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.

Saludos cordiales.



.....  
**Lic. Mirta Morinigo de Rojas**  
**Representante Legal**

Lic. Mirta Morínigo de Rojas  
 Representante Legal

